

RECHAZAMOS LA PROPUESTA



Asociación Bancaria
La Bancaria
SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO
seccional BUENOS AIRES

Sandra V. CESAR
Secretaria de Conciliación
Leg. B.L. N° 2 - B.O. 11.01.11
MTE y SS

Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EXPTE. N° 1484.832/11

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 de diciembre de 2011, siendo las 12:00 horas comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO**, ante mi Lic. Adrián CANETO Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo y la Secretaria de Conciliación Sandra CESAR; el señor Sergio PALAZZO Secretario General Adjunto, Andrés CASTILLO Secretario General Adjunto alterno, Gustavo DÍAZ Secretario Gremial Nacional, Carlos CISNEROS Secretario de Administración, Eduardo BERROZPE Secretario de Prensa, Liliana LAFAUCI Secretaria de Acción Social, Lisando AGUIRREZABAL Secretario de Seccionales, Walter REY Secretario de Organización, José LUPIANO Secretario de Finanzas, Patricia RINALDI Secretaria de Actas, Luis ORTEGA Secretario de Cultura, Aldo ACOSTA Secretario de Relaciones Intersindicales, Rosa del Carmen "Pichi" SORSABURU Secretaria de Previsión, Stella MENA Secretaria de Vivienda, Claudia ORMAECHEA Prosecretario de Administración, Carlos IRRERA Prosecretario de Acción Gremial, Eduardo NEGRO Prosecretario de Acción Social, Juan PALLO Prosecretario de Seccionales, Cristina MAINO Prosecretario de Finanzas, Alejandra ESTOUP Secretaria General seccional Buenos Aires, por la **ASOCIACIÓN BANCARIA**, patrocinados por el Dr. Francisco ROJAS, por una parte y por la otra lo hace la Lic. María Elena DELIGIANNIS y los Dres. Daniel AGUDO y Martín GALLO en representación de la **CÁMARA ABA**; la Dra. Cristina EHBRECHT y Hernán CROSETTI en representación de la **CÁMARA ADEBA**; el Lic. Mario DE MAGALLAES en representación de la cámara **ABAPPRA**; el Dr. Hugo O. FLORES LAZDIN en representación de la **CÁMARA ABE** todos con identidad acreditada en autos.--

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature/initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Declarado abierto el acto la **ASOCIACIÓN BANCARIA MANIFIESTA** que previo al tratamiento del objeto central de la presente audiencia, venimos a adjuntar copia de Resoluciones del Consejo Directivo N° 1.287/2011) , transcripta en el Acta N° 159 y del Secretariado General Nacional N° 45/2011 transcripta en el Acta N° 492 respectivamente, donde se han resuelto temas institucionales.

Asimismo, venimos a ratificar el temario que debe ser tratado y resuelto en la presente negociación colectiva, debiendo señalar nuevamente dichos puntos :

- a) Incremento salarial correspondiente al año 2012, el que deberá contemplar entre otros puntos, la evolución de precios habidos y la rentabilidad de las empresas bancarias, b) Insuficiente dotación de trabajadores en las entidades bancarias, circunstancia que genera enormes perjuicios a los trabajadores. c) participación de las ganancias en las empresas, tal como lo establece el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, debiendo recordar que la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner ha manifestado con claridad meridiana que dicha temática debe ser resuelta en las negociaciones paritarias, d) Deben cesar las tercerizaciones de actividades propiamente bancarias, incluido el incumplimiento del acuerdo sobre call center e) Reconocimiento del salario básico conformado para los trabajadores que desarrollan sus actividades en las entidades bancarias nucleadas en la cámara empresaria Abappra, f) correcta aplicación de los adicionales establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 18/75.

En el uso de la palabra **la Cámara ABA y ABAPPRA quienes por si MANIFIESTAN:** Que destacando que toman conocimiento de las manifestaciones efectuadas por la Asociación Bancaria, asumiendo el compromiso de trasladar la misma a nuestros asociados; puntualmente respecto del aumento salarial fue formulada una propuesta para los meses de enero, febrero, y marzo a cuenta de la paritaria definitiva del año 2012.-----

La representación Sindical MANIFIESTA : Que rechazamos en todos sus términos la propuesta salarial efectuada por los representantes de las Cámaras, toda vez que la misma resulta magra, escasa, insuficiente y no satisface en lo más mínimo las pretensiones de nuestra Organización Sindical.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

debiendo expresar también que las sumas ofrecidas resultan inferiores a las que se abonaran para los meses de enero, febrero y marzo del 2011, resultando un verdadero agravio para los trabajadores.

Es por ello, que requerimos al sector empresario realice un ofrecimiento salarial serio y razonable a efectos de evitar un conflicto colectivo de trabajo, de imprevisibles consecuencias.-----

Asimismo, deberá dar una respuesta urgente al resto de los puntos descriptos en las manifestaciones que realizaremos precedentemente.- Por ultimo reiteramos que los acuerdo salariales que se suscriban resultan de plena aplicación a todas las entidades bancarias del sistema Financiero Argentino, razón por la que solicitamos a esta autoridad de aplicación arbitre los medios conducentes a ello, tomando los recaudos pertinentes.-----

Cedida el uso de la palabra a la representación de **las Cámaras ADEBA y ABE por si MANIFIESTAN:** Que con respecto al tema salarial han mantenido conversaciones con la Asociación Bancaria, no obstante ello aceptaran la pauta salarial que logre el consenso de todas las partes. En relación a los restantes punto daremos traslado a nuestros asociados.-----

En este estado el funcionario actuante hace entrega en este acto de la documentación acompañada por la entidad sindical a cada una de las Camaras presentes en este acto, y sin perjuicio de lo expuesto, se cita a audiencia para el **martes 27 de diciembre a las 16:30 horas en Callao 114 3er. piso** quedando los comparecientes notificados en este acto.-----

Siendo las 14.00 horas se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación por ante mi funcionario que CERTIFICO.-----

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPLEADOR

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page, including names like 'Patricia' and 'Luz']